



ACUERDO N° 003

30 ENE 2017

Por el cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.
2. Que según lo establecido en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002 Estatuto General, artículo 8 literal a, la Universidad para cumplir sus funciones misionales buscará ofrecer formación superior de pregrado y postgrado y educación continuada formal y no formal.
3. Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, artículo 34 literal e, Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
4. Que según lo establecido en el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.5.3.2.10.5, cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional.
5. Que según el Acuerdo No. 147 del 18 de octubre de 2007, se crea el programa de Maestría en Ingeniería Ambiental en la Universidad de Pamplona.
6. Que por Resolución No. 106 del 16 de agosto de 2008, el Ministerio de Educación, otorgó registro al programa de Maestría en Ingeniería Ambiental de la Universidad de Pamplona.
7. Que mediante Acuerdo No. 065 del 02 de junio de 2015, se actualizó el plan de estudios del programa de la Maestría en Ingeniería Ambiental.
8. Que el Comité Curricular del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental en su sesión del 29 de julio de 2016, y según consta en el Acta No. 003, acordó proponer al Consejo de Facultad la modificación del plan de estudios del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental debido a los procesos de autoevaluación, la modernización curricular y las necesidades del contexto actual que se generan las necesidades actuales en la investigación.





¡Estad comprometido!

003

30 ENE 2017

9. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías y Arquitectura, en su sesión del día 03 de Agosto de 2016, y según consta en el Acta No. 021, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la modificación del Plan de Estudios del Programa de la Maestría en Ingeniería Ambiental en la modalidad de Investigación.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la modificación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental en la metodología presencial ofertada en la ciudad de Pamplona, en la modalidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO. El programa de Maestría en Ingeniería Ambiental consta de 48 créditos para la modalidad de Investigación, distribuidos en cuatro (4) semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum modalidad presencial.

PRIMER SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571301	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	FUNDAMENTACIÓN	2	24	0	72	96
571302	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS EN INGENIERÍA AMBIENTAL	FUNDAMENTACIÓN	3	36	0	108	144
571303	BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE	FUNDAMENTACIÓN	3	36	54	54	144
571304	TENDENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN EN PROBLEMAS AMBIENTALES	FUNDAMENTACIÓN	2	24	36	36	96
571305	ESTADÍSTICA APLICADA	FUNDAMENTACIÓN	2	24	0	72	96
571306	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	CFI	2	24	0	72	96
Total			14	168	90	414	672





¡Cada compromiso cuenta!

003

30 ENE 2017

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571307	MANEJO INTEGRAL DEL AMBIENTE	CFPD	2	24	36	36	96
571308	DINÁMICA MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS AMBIENTALES	CFPD	3	36	0	108	144
571309	PRINCIPIOS DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL	CFPD	3	36	0	108	144
571312	DISEÑO Y ANÁLISIS DE EXPERIMENTOS	CFPD	3	36	0	108	144
571313	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	CFI	2	24	0	72	96
571311	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN I	CFI	6	72	112	104	288
Total			19	228	148	536	912

TERCER SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571318	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	CFI	2	24	0	72	96
571316	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN II	CFI	6	72	112	104	288
Total			8	96	112	176	384

CUARTO SEMESTRE

Código	Asignaturas	Componente	CD	Horas / Semana			
				HCD	HTI		HT
					HP	HE	
571319	TRABAJO DE GRADO	CFI	1	12	36	0	48
571317	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN III	CFI	6	72	112	104	288
Total			7	84	148	104	336

DCS is member of



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



¡Estos son nuestros compromisos!

003

30 ENE 2011

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios

MODALIDAD	CD	HCD	HP	HE	HT
INVESTIGACIÓN	48	576	498	1230	2304

Convenciones

- CR: Créditos
- HCD: Horas contacto directo
- HTI: Horas trabajo indirecto
- HP: Horas practicas
- HE: Horas estudiante
- HT: Horas totales

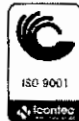
PARÁGRAFO PRIMERO. La Maestría en Ingeniería Ambiental, ofrece un banco de electivas, las cuales podrán ser modificadas en cuanto a su nombre y contenido, según las nuevas tendencias, así como el interés del maestrante y las necesidades de la región.

Tabla 3. Banco de Electiva de Investigación.

ELECTIVAS DE INVESTIGACIÓN
Gestión y tratamiento del Agua
Biotecnología ambiental
Suelos y geotecnia
Variabilidad y Cambio Climático
SIG y Manejo integral de Cuencas hidrográficas Sistemas de Información Geográfica

ARTÍCULO TERCERO. Los requisitos de grados serán los estipulados por el Reglamento Estudiantil de Posgrado.

ARTÍCULO CUARTO. Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite de autorización ante el Ministerio de Educación Nacional.





#Estoy comprometida!

003

30 ENE 2017

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO
Presidente

ELIANA ELIZABETH RIVERA CAPACHO
Secretaria Ad-doc

VºBº Oscar Augusto Fiallo Soto
Vicerrector Académico

Luz Alba Caballero Pérez
Directora Oficina SAAI

Proyecto: Jacint Alexander Ramón
Director de Programa

